



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

COMUNICADO

Toluca México, 3 de diciembre de 2021.

## OSFEM recibe capacitación del ISAF de Sonora en Fiscalización de Deuda Pública.



- La Auditora Superior mexiquense, Miroslava Carrillo Martínez, afirmó que en el OSFEM “hemos insistido en la importancia que tiene la capacitación permanente”

**Toluca, 03 de diciembre de 2021.-** Con el fin de conocer las buenas prácticas aplicadas en otros estados del país y tomarlas como referente para su eventual implementación en lo local, servidores públicos del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM) recibieron una capacitación del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF) de Sonora, uno de los pocos en el país que fiscaliza la deuda pública de los entes estatales, municipales y autónomos.

**Al respecto, la Auditora Superior mexiquense, Miroslava Carrillo Martínez, afirmó que en el OSFEM “hemos insistido en la importancia que tiene la capacitación permanente” y hoy hay**

Calle Mariano Matamoros No. 106, Delegación Centro Histórico, Colonia Centro, Toluca de Lerdo, Estado de México. C. P. 50000 Tels. 722 167 84 50

Este documento y anexos, en su caso, serán tratados conforme a lo previsto en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.

Para mayor información, visite el aviso de privacidad en el sitio: [www.osfem.gob.mx](http://www.osfem.gob.mx)



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

## COMUNICADO

Toluca México, 3 de diciembre de 2021.

que aprovechar que otras entidades compartan su experiencia ya que “sin duda habrá áreas de oportunidad en las que podamos mejorar nuestro trabajo”, destacó.

Afirmó que el equipo auditor mexiquense debe volverse experto en revisar ya que, con ello, se atiende uno de los principios de la actividad fiscalizadora que es la legalidad. “En la medida que todos los auditores conozcan el marco jurídico de actuación de las entidades fiscalizables, van a tener oportunidad para ser enfáticos; tenemos que acostumbrarnos a decir, no solo de manera genérica, si se viola la Ley de Disciplina Financiera, en qué artículo y en dónde”.



Esta capacitación –planeada para dos días que se llevó a cabo en instalaciones de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (Codhem)- se gestó en la reciente 7ª Reunión Nacional de Titulares de las Entidades de Fiscalización Superior Locales, cuya sede fue el Estado de México la semana pasada y se concretó gracias al apoyo y colaboración del titular del ISAF, Jesús Ramón Montoya Grijalva.

La Auditora Especial de Revisión de Información de las Entidades Fiscalizables, Gloria Leticia Nolasco Vázquez, expuso que hoy en día el ISAF es pionero en la fiscalización a la deuda pública y el OSFEM pretende fortalecer su fiscalización en un rubro que resulta sensible en el



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

## COMUNICADO

Toluca México, 3 de diciembre de 2021.

**Estado de México por la cuantía de la deuda pública que generan los Poderes del Estado, Órganos Autónomos, Organismos Auxiliares y Municipios mexiquenses.**

**Destacó que la intención de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), es homogenizar el Sistema Nacional de Fiscalización “y por ello debemos armonizar las buenas prácticas ejecutadas en las entidades federativas y posicionar al Estado de México como referente en la fiscalización superior”.**



Las ponentes, Mercedes Leyva Leyva, Directora de Deuda Pública; y Ana Cecilia Rojas Olivas, Directora de Evaluación y Control de Fiscalización al Gobierno del Estado de Sonora, abordaron temas relacionados al Marco de Referencia, Manuales y Guías de Auditorías de Gabinete a Deuda Pública e Informes Trimestrales; expusieron, por su relevancia, las etapas de auditoría, procedimientos para la revisión de información contable, presupuestaria y programática.

**Otros puntos que abordaron fueron los Procedimientos de Auditoría para Revisión del Registro Público Único de la Deuda Pública y del Sistema de Alertas y los Procedimientos de Auditoría para Revisión de Informes Trimestrales y de Cuenta Pública.**

**Destacaron que, de 72 municipios con que cuenta el estado de Sonora, no todos son auditados ya que solo 47 tienen deuda: de éstos, 38 son sujetos a revisión; y que las revisiones se practican al 100 por ciento en sus niveles estatal y municipal.**

**Asimismo, se refirieron a los créditos a largo y corto plazo que las administraciones contratan y que, de acuerdo a su naturaleza, deben ser aprobadas por los Cabildos o por el Congreso estatal, así como ser conocidos los términos en los que fueron adquiridos, los montos, plazos y dónde son aplicados.**